



Título del artículo.

Aceptación de medicina tradicional por personal médico en Taxco de Alarcón, Guerrero, México.

Título del artículo en idioma Inglés.

Acceptance of traditional medicine by medical staff at Taxco de Alarcón, Guerrero, Mexico.

Autor.

Adrián Urióstegui Flores

Referencia bibliográfica:

MLA

Urióstegui Flores, Adrián. "Aceptación de medicina tradicional por personal médico en Taxco de Alarcón, Guerrero, México". *Tlamati* 7.1 (2016): 36-38. Print.

APA

Urióstegui Flores, A. (2016). Aceptación de medicina tradicional por personal médico en Taxco de Alarcón, Guerrero, México. *Tlamati*, 7(1), 36-38.

ISSN: 2007-2066.

Publicado el 30 de Marzo del 2016

© 2016 Universidad Autónoma de Guerrero

Dirección General de Posgrado e Investigación

Dirección de Investigación

TLAMATI, es una publicación trimestral de la Dirección de Investigación de la Universidad Autónoma de Guerrero. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores y no refleja de manera alguna el punto de vista de la Dirección de Investigación de la UAGro. Se autoriza la reproducción total o parcial de los artículos previa cita de nuestra publicación.



Aceptación de medicina tradicional por personal médico en Taxco de Alarcón, Guerrero, México

Adrián Urióstegui Flores^{1*}

¹Universidad Autónoma de Guerrero. Licenciatura en Geografía, Ex hacienda de San Juan Bautista s/n. Taxco el Viejo, Guerrero, México. Tel: 01-762-62-20741

*Autor de correspondencia
a_uriostiegui@yahoo.com

Resumen

En la obra se analiza el grado de aceptación y/o desaprobación ante el empleo de medicina tradicional que manifestaron 22 médicos generales que laboraban en las clínicas gubernamentales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y Secretaría de Salud de Taxco de Alarcón, Guerrero. Los principales hallazgos demuestran un alto grado de apertura y aprobación hacia la utilización de dicha alternativa tradicional. En el mismo sentido, el material empírico también refleja cómo el porcentaje de rechazo fue mínimo en clínicas tales como el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Palabras clave: medicina tradicional, biomedicina, clínicas de salud gubernamentales

Abstract

This study aims to analyze degree of acceptance and / or disapproval about use of traditional medicine showed by 22 general practitioners laboring at government clinics in *Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado* and *Secretaría de Salud* of Taxco, Guerrero, México.

Main findings demonstrate a high degree of openness and approval for using of such traditional alternative. In the same context, empirical material also reflects how the rejection rate was minimal in clinics such as *Instituto Mexicano del Seguro Social*.

Keywords: traditional medicine, biomedicine, government health clinics

Introducción

En la obra se estudia el grado de aceptación y/o desaprobación ante el empleo de medicina tradicional que manifestaron 22 médicos generales de las clínicas gubernamentales del Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado [ISSSTE] y Secretaría de Salud [SS] de Taxco de Alarcón, Guerrero.

Los principales hallazgos demuestran un alto grado de

apertura y aprobación hacia la utilización de dicha alternativa tradicional. En el mismo sentido, el material empírico también reflejó cómo el porcentaje de rechazo fue mínimo en clínicas tales como el IMSS.

Conceptos

Para el presente trabajo consideramos la definición de medicina tradicional descrita por la Organización Panamericana de la Salud [OPS], ya citada por Berenzón, Ito y Vargas (2006).

Como citar el artículo:

Urióstegui Flores, A. (2016). Aceptación de medicina tradicional por personal médico en Taxco de Alarcón, Guerrero, México. *Tlamati*, 7(1), 36-38.

“Según la OPS, la medicina tradicional comprende el conjunto de ideas, conceptos, creencias, mitos y procedimientos, sean explicables o no, relativos a las enfermedades físicas, mentales o desequilibrios sociales en un pueblo determinado. Este conjunto de conocimientos explican la etiología, la nosología y los procedimientos de diagnóstico, pronóstico, curación y prevención de las enfermedades; se transmiten por tradición y verbalmente de generación en generación, dentro de los pueblos. Lo anterior significa que esta medicina es circunscrita, local, colectiva y anónima (Organización Panamericana de la Salud citado por Berenzón et al., 2006)”.

Como se observó, este tema ha sido pionero en México. Ya desde finales de los noventa trabajos con orientaciones cuantitativas han explorado la aceptación de herbolaria en unidades del IMSS del Estado de Sonora (Taddei, Santillana, Romero y Romero, 1999). La importancia de éste tipo de obras radica en el análisis que se realiza respecto a los porcentajes de rechazo y aceptación que personal de salud y población usuaria ha mostrado, y la discusión que se sostiene con diversos autores que han abordado el tema (en donde los resultados y las tendencias de aceptación ante el uso de herbolaria parecen ser constantes).

Otros trabajos (Aguirre, 1994a, 1994b; Foster, 1980; Lozoya, Velásquez y Flores, 1988; Mateos, 1999; Urióstegui, 2011; Zolla, Del Bosque, Tascón y Mellado, 1988), también han analizado las posturas ante el uso de tratamientos tradicionales.

En Urióstegui (2011) se destaca sobre todo, el respeto que los representantes biomédicos tuvieron hacia los conceptos empíricos que manejan las parteras, la prescripción de ambos tratamientos (biomédicos y ancestrales) por parte del equipo educador, la postura de dichos encargados que implementan el Programa de Parteras Empíricas de la SS en la ciudad de Taxco, Guerrero, en la búsqueda de una interacción cooperativa y de complementación entre ambas medicinas, así como la difusión de opciones tradicionales por parte del dirigente principal del equipo, la convicción y creencia real en la existencia de tratamientos antiguos eficaces, la canalización de pacientes con parteras (aprobandos el uso de técnicas y recursos de dichas sanadoras), o bien, la elaboración de teorías alternativas para la explicación de malestares tradicionales.

Objetivos

Conocer el grado de aceptación y/o desaprobación que se tiene ante el empleo de medicina tradicional por parte de

los médicos generales que laboraban en el IMSS, ISSSTE y SS de Taxco, Guerrero.

Registrar las razones de dicha elección, así como la experiencia en programas relacionados con el tema en cuestión.

Metodología

Se diseñó un cuestionario censal para registrar el grado de aceptación o rechazo ante el uso de esta disyuntiva tradicional. Este cuestionario se aplicó a los médicos generales (22 en total) que se encontraban trabajando en las clínicas del IMSS, ISSSTE y SS de Taxco, Guerrero. De estos 22 médicos generales 10 se empleaban en el IMSS, 5 en el ISSSTE y 7 en la SS.

Básicamente, se explicó a este personal de salud el concepto de medicina tradicional que se utilizó en el presente trabajo, se preguntó su postura (aceptación, apoyo o desaprobación) hacia esta alternativa, las razones de dicha elección, si había recetado o recomendado este tipo de disyuntiva en pacientes, y si tenía experiencia en programas relacionados con el tema en cuestión.

Para elaborar las herramientas metodológicas se consideraron los planteamientos de Hernández, Fernández y Baptista (2010). La redacción se finalizó en el año 2011.

Resultados.

En la tabla 1 es posible observar los porcentajes de aceptación y/o desaprobación por parte de los médicos censados ante el empleo de medicina tradicional.

Los mayores porcentajes de aceptación y aprobación por parte de los médicos generales se confirmaron básicamente en el ISSSTE (100% de los casos) y en la SS (71% de los casos). La desaprobación fue mínima, sobretudo en el IMSS (30% de los casos). En esta última institución 2 médicos generales no contestaron debido a que se encontraban en consulta o en labores administrativas.

En el centro de salud urbano de la SS laboraban un total de 7 médicos generales. Aquí 5 de ellos avalaron la utilización de medicina tradicional. De los puntos que vale la pena destacar, determinantes y de mayor relevancia en el apoyo de la alternativa en cuestión, se refieren al marcado reconocimiento de la efectividad vislumbrada al aplicar hierbas curativas.

Lo anterior se reflejó en la misma práctica médica, ya que incluso en algunos casos, se recomendó primero el remedio herbolario antes que el fármaco de patente, como lo fue el agua de manzanilla como astringente en hemorragias nasales o corteza de encino en dolores e inflamaciones bucales, por citar algunos ejemplos.

Sólo 2 médicos desaprobaron dicho empleo y las con-

Tabla 1. Porcentajes de aceptación y/o desaprobación de médicos ante el empleo de medicina tradicional.

Institución	Total de médicos generales entrevistados	Grupo 1. Aceptación o aprobación	Grupo 2. En confrontación, desaprobación o rechazo	Grupo 3. No contestó
Secretaría de Salud	7 (100%)	5 (71%)	2 (29%)	----
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	5 (100%)	5 (100%)	----	----
Instituto Mexicano del Seguro Social	10 (100%)	5 (50%)	3 (30%)	2 (20%)

sideraciones se focalizaron en ideas que intentaban desarraigar costumbres dañinas para el organismo y/o evitar engaños encubiertos. Los esquemas y nociones anteriores concordaron con los objetivos institucionales que buscan evitar la expansión patológica comunitaria

En el caso del ISSSTE laboraban un total de 5 médicos generales. Aunque en esta institución se atendía al menor número de pacientes a nivel local, el total del personal avaló positivamente la utilización de medicina tradicional. En esta unidad el costo de los medicamentos y su alza constante tuvo un peso determinante y fue una de las principales razones para la aprobación de recursos tradicionales.

Por otra parte, en el IMSS se encontraban laborando 10 personas en el área de medicina familiar al momento de aplicar el cuestionario. En esta institución 5 médicos aprobaron dicho empleo.

Respecto al análisis del material disponible, lo más destacado en esta institución fue la legitimación y reconocimiento de la medicina tradicional, fundamentada en la importancia histórica de su utilidad, el discernimiento entre prácticas inofensivas y peligrosas de curación y los requerimientos de experiencia que se deben tener para lograr alcances equilibrados en su aplicación. Aquí 3 médicos manifestaron desaprobación. La divergencia ante su empleo tuvo cimientos básicamente en la falta de conocimiento de la opción tradicional o debido a sus posibles efectos tóxicos latentes.

Discusión

Los mayores porcentajes de aprobación ante el empleo de la opción tradicional se registraron básicamente en el ISSSTE y en la SS. Los resultados del trabajo concuerdan con los expuestos por Taddei et al. (1999), sobre todo respecto a las razones de rechazo (específicamente en lo que se refiere al desconocimiento de sus efectos). En cuanto a su aceptación, la analogía principal se suscitó en lo referente a la efectividad previamente observada.

También se explicaron las posturas de aprobación e

incluso se confirmaron 2 casos de médicos que acudieron con curanderos al manifestarse en familiares cercanos una enfermedad tradicional (sobre todo empacho). En este sentido, los representantes de salud también buscaron entender este tipo de manifestaciones y anexar nuevo conocimiento en su disciplina científica biomédica.

Referencias

- Aguirre, G. (1994a). *Antropología Médica*. México: Universidad Veracruzana-Instituto Nacional Indigenista-Gobierno del Estado de Veracruz-Fondo de Cultura Económica.
- Aguirre, G. (1994b). *Programas de salud en la situación intercultural*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Berenzon, S., Ito, E. y Vargas, L. A. (2006). Enfermedades y padeceres por los que se recurre a terapeutas tradicionales en la ciudad de México. *Salud Pública de México*, 48(1).
- Foster, G. (1980). *Las culturas tradicionales y los cambios técnicos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Lozoya, X., Velásquez, G. y Flores, A. (1988). *La medicina tradicional en México. Experiencia del programa IMSS-COPLAMAR, 1982-1987*. México: Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Mateos, R. M. (1999). *Medicina y cultura*. México: Plaza y Valdéz.
- Taddei, G. A., Santillana, M. A., Romero, J. A. y Romero, M. B. (1999). Aceptación y uso de herbolaria en medicina familiar. *Salud Pública de México*, 41, 216-220.
- Urióstegui, A. (2011). El programa de parteras empíricas en Taxco de Alarcón, Guerrero, en S. Paredes y S. Oviedo (Coords.). *Foro Estatal de Difusión de Acciones para la Reducción de la Mortalidad Materna*. México: Universidad Autónoma de Guerrero. 55-60 p.
- Zolla, C., Del Bosque, S., Tascón, A. y Mellado, V. (1988). *Medicina tradicional y enfermedad*. México: Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.